

RESOLUCIÓN DE GERENCIA GENERAL № 068 -2013-GG/OSIPTEL

Lima. /# de febrero de 2013

EXPEDIENTE	N° 0001-2013/LP
MATERIA	Aprobación de expediente y designación de Comité Especial

VISTOS:

- La Resolución de Gerencia General Nº 519-2010-GG/OSIPTEL de fecha 27 de diciembre de 2010, la misma que se encuentra vigente, mediante el cual, se aprueba la estandarización del Sistema de Almacenamiento EMC CX4 modelo 120.
- (ii) El Memorando N° 181-GTICE/2012 de fecha 19 de octubre de 2012, mediante el cual, la Gerencia de Tecnologías de la Información, Comunicaciones y Estadística remite las especificaciones técnicas para la adquisición de ampliación de Sistema de Almacenamiento EMC Clariion CX4 120.
- (iii) El Informe Nº 712-LOG/2012 de fecha 27 de noviembre de 2012, mediante el cual, el Área de Logística estableció el valor referencial para llevar a cabo la adquisición de ampliación de Sistema de Almacenamiento EMC Clarilon CX4 120, en S/. 599,434.82 (Quinientos Noventa y Nueve Mil Cuatrocientos Treinta y Cuatro con 82/100 Nuevos Soles), correspondiendo un proceso por Licitación Pública.
- (iv) La Boleta de Requerimiento Nº 2013400094 aprobada el 18 de enero de 2013, con registro de Certificación Presupuestal del SIAF № 0000083 aprobado el 21 de enero de 2013, mediante la cual, la Gerencia de Planeamiento y Presupuesto certifica la disponibilidad presupuestal para el ejercicio fiscal 2013, para realizar la contratación antes citada.
- El Informe Nº 106 -GAF/2013, de fecha 19 de febrero de 2013, mediante el cual, se eleva el presente proyecto de resolución para la aprobación del expediente de contratación correspondiente y la designación de los miembros del Comité Especial que estarán a cargo de la conducción del proceso de selección respectivo.

CONSIDERANDO:

Que, mediante Decreto Supremo Nº 184-2008-EF, publicado el 01 de enero de 2009, se aprueba el Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado, en adelante el Reglamento;

Que, de conformidad con el artículo 10º del Reglamento, el funcionario competente debe aprobar el expediente de contratación una vez reunida la información sobre las características técnicas, el estudio de las posibilidades que ofrece el mercado, el valor referencial, la disponibilidad presupuestal, el tipo de proceso de selección, la modalidad de selección, el sistema de contratación, la modalidad de contratación y la fórmula de reajuste de ser el caso, del bien o servicio que se deba adquirir o contratar;

Que, la adquisición de ampliación de Sistema de Almacenamiento EMC Clariion CX4 120, se encuentra incluida en el Plan Anual de Contrataciones del año 2013, en el ítem 95;

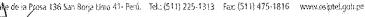














Que, de conformidad con el artículo 27º del Reglamento, el Titular de la Entidad o a quien se hubiera delegado esta atribución, designará por escrito a los integrantes titulares y suplentes del Comité Especial encargado de conducir el proceso de selección;

Que, en ese sentido se debe designar a los miembros titulares y suplentes del Comité Especial que se encargue de conducir el proceso de selección para la adquisición de ampliación de Sistema de Almacenamiento EMC Clariion CX4 120;

Que, mediante Resolución de Presidencia Nº 008-2009-PD/OSIPTEL de fecha 24 de febrero de 2009, se delegó en el Gerente General, entre otras, la facultad de aprobar los expedientes de contratación, la designación de los comités especiales y la aprobación de bases administrativas cuando se trate de licitaciones públicas, concursos públicos y adjudicaciones directas.

Con el visto favorable de la Gerencia de Administración y Finanzas y de la Gerencia de Asesoría Legal;

SE RESUELVE:

Artículo Primero.- Aprobar el expediente para la adquisición de ampliación de Sistema de Almacenamiento EMC Clariion CX4 120.

Artículo Segundo.- Designar a los miembros del Comité Especial a cargo del proceso de selección por Licitación Pública Nº 0001-2013/OSIPTEL, para la adquisición de ampliación de Sistema de Almacenamiento EMC Clariion CX4 120.

Miembros Titulares:

Juan Carlos Ancajima Sánchez, quien lo presidirá.

(Representante de la Gerencia de Administración y Finanzas – Área de Logística)

Winston Ugaz Cachay, miembro titular.

(Representante de la Gerencia de Tecnologías de la Información, Comunicaciones y Estadística)

Gustavo Torres Linares, miembro titular.

(Abogado de la Gerencia de Asesoría Legal)

Miembros Suplentes:

Jaime Alan Pacheco Ortíz, suplente de Juan Carlos Ancajima Sánchez (Representante de la Gerencia de Administración y Finanzas - Área de Logística) Juan Oscar Rodríguez Calderón, suplente de Winston Ugaz Cachay.

(Representante de la Gerencia de Tecnologías de la Información, Comunicaciones y Estadística)

Gustavo Cámara López, suplente de Gustavo Torres Linares.

(Abogado de la Gerencia de Asesoria Legal)

Registrese y com MARIO GALLO GERENTE GENERAL

